

INFORME ADMINISTRATIVO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Señores accionistas:

*Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe anual de las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2018 de la compañía **AGROFORESTAL SALATI S. A.** Conforme a las disposiciones estatutarias de la Ley y las disposiciones legales vigentes de la superintendencia de compañía.*

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ❖ *Informo que para el ejercicio económico que terminó en el año 2018 no se han producido cambios en la Razón Social ni en sus estatutos, de igual manera en cuanto a la conformación del capital accionario de la compañía, continúa en 4.000 (Cuatro mil acciones) a \$ 1.00 por cada acción.*
- ❖ *La compañía en el ejercicio fiscal del 2018 generó ingresos por \$167,298.69, (Ciento sesenta y siete mil doscientos noventa y ocho 69/100 dólares) que incluye el reconocimiento de la medición de los activos biológicos de un 9.98 % del total. Los gastos operativos ocasionados en el periodo 2018 fueron de \$ 165,246.38 (Ciento sesenta y cinco mil doscientos cuarenta y seis 38/100 dólares) dejando en libros una Utilidad Operacional de \$ 2,052.31 (Dos mil cincuenta y dos 31/100 dólares) antes de Impuestos, menos el cual y la participación de trabajadores, se estable una utilidad Neta de \$ 279.55 (Doscientos setenta y nueve 55/100)*
- ❖ *Se analizara el nivel de gastos que nos permita aumentar una mayor rentabilidad, y poder obtener durante este ejercicio 2019 una utilidad por dicha actividad.*
- ❖ *Cabe mencionar que en todo momento, esta administración ha cumplido con todas las obligaciones del estado como es el SRI - Servicios de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y otras entidades, además de las laborales.*

- ❖ Los Estados financieros de Agroforestal Salati S. A., por el período concluido el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por la empresa KAJ Auditores & Consultores S. A. quién ha determinado en su Dictamen que los Estados financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de nuestra empresa

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores socios, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Ing. Plácido M. Jaramillo A.
GERENTE

Guayaquil, 3 de Abril del 2019